



# PREGUNTAS DE COMO PORPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL A NIÑOS CON DISCAPACIDADES EN VIRGINIA DURANTE EL BROTE DEL COVID-19

Está la agencia de educación local (LEA en inglés) requerida a continuar proporcionando una educación pública gratuita (FAPE en inglés) y apropiada a estudiantes con discapacidades durante el cierre de una escuela debido al brote del COVID-19?

NO

Si su escuela cierra para disminuir o parar la propagación del COVID-19 y no proporciona ningún servicio educativo a la población general de estudiantes, entonces no requiere proporcionar servicios a estudiantes con discapacidades durante el mismo periodo de tiempo.

SI

Si LEA (por sus siglas en inglés) continúa proporcionando oportunidades educativas a la población general estudiantil durante el cierre de las escuelas, las escuelas deben asegurarse que los estudiantes con discapacidades tengan también acceso a las mismas oportunidades, incluidas por la provision de FAPE(34CFR §§ 104.4, 104.33 (section 504) and 28 CFR § 35.130 (Title II of the ADA).

Tiene LEA que proporcionar educación especial y sevicios relacionados a un niño con discapacidad quien esta ausente por un amplio periodo de tiempo porque el niño esta infectado con COVID – 19, mientras las escuelas permanecen abiertas?

SI

\* Los fondos de IDEA Parte B son utilizados para acitvidades que estan directamente relacionadas a proporcionar y asegurar la continuidad de la educación especial y servicios relacionados para niños con discapacidades. Por ejemplo, una LEA **puede** utilizar los fondos Parte B para propagar información sobre la salud y el COVID -19 relacionado específicamente para niños con discapacidades.

Si un niño con discapacidad esta ausente por un amplio período de tiempo debido a una infección por el COVID – 19 y la escuela permanece abierta, entonces el equipo de IEP debe determinar si es que el niño esta disponible para la instrucción y podría beneficiarse de recibir servicios en casa, como ser instrucción virtual o en línea, vía llamadas telefónicas y otras actividades instructivas basadas en el currículo a la medida disponible.

\* Sin embargo, **puede que LEA** no utilize los fondos Parte B de IDEA para desarrollar o distribuir guías generals sobre el COVID -19 o para realizar actividades que no son específicas para niños con discapacidades (actividades generales de COVID -19 para niños y personal)





# PREGUNTAS SOBRE FACILITAR SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL A NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE VIRGINIA DURANTE EL BROTE DE COVID-10

**Que sucede si no puedo supervisar, asistir o proporcionar educación a mi hijo durante la pandemia?**

## Documentar -

- Materiales proporcionados por el departamento de educación
- Tiempo dedicado a instrucción
- Correspondencia con maestros, proveedores de servicios relacionados y administradores
- Su habilidad o inabilidad de instruir
- Recursos que ha utilizado
- Que es lo que su hijo está perdiendo

## Esto es una emergencia -

- Tómese un descanso
- Relaje sus expectativas
- Haga lo mejor que pueda con lo que usted tiene
- Pida ayuda
- La salud y seguridad son lo más importante
- Establezca una rutina

## Recursos

<https://sites.ed.gov/idea/new-resource-accessibility-distance-learning-options-students-with-disabilities/>

<https://sites.ed.gov/idea/files/qa-covid-19-03-12-2020.pdf>

<https://sites.ed.gov/idea/departament-releases-covid-19-idea-related-q/>

[http://www.doe.virginia.gov/administrators/superintendents\\_memos/2020/076-20.docx](http://www.doe.virginia.gov/administrators/superintendents_memos/2020/076-20.docx)